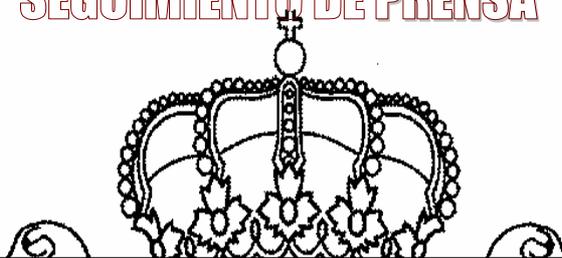




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de Mayo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Jesús López-Arenas recibe la medalla la medalla de San Raimundo de Peñafort
DIARIO DE LEÓN

Jesús López-Arenas recibió ayer la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort
EL MUNDO

El secretario de Estado de Justicia reconoce la necesidad de crear un séptimo juzgado en Ponferrada
ICAL

Julio Pérez, secretario de Justicia, reconoce la necesidad del Juzgado número 7 de Ponferrada
EL MUNDO

El secretario de Estado de Justicia no concreta plazo pero reconoce la necesidad de un nuevo Juzgado de Primera Instancia en Ponferrada
EL BIERZO DIGITAL

Los abogados creen excesiva la cautela de la Junta sobre la asunción de la Justicia
DIARIO DE LEÓN

La Abogacía censura a la Junta de Castilla y León por su cautela judicial
NEGOCIO

Entrevista a Antoni Vives, decano del Colegio de Abogados de Tarragona
DIARI DE TARRAGONA

A vueltas con la independencia de la Justicia
EL PAÍS

Curso sobre las perspectivas actuales del Derecho de Familia
MELILLA HOY

El decano de los abogados de Soria considera suficientes los 6 juzgados de primera instancia
DIARIO DE SORIA

El Colegio de Abogados de Oviedo celebrará elecciones en Junio
LAWYERPRESS

© Viernes, 11 de Mayo de 2007

Uno de esos nombres que han hecho historia

| Crónica | Día de reconocimientos |

Jesús López-Arenas recibe la medalla de San Raimundo de Peñafort, la máxima distinción de la abogacía española

■ MIGUEL ÁNGEL ZAMORA ■ LEÓN

El Vicesecretario General del Consejo General de la Abogacía Española, el leonés Jesús López-Arenas, recibió ayer la medalla de San Raimundo de Peñafort, la más alta distinción que otorga la judicatura nacional, apadrinado por José Rodríguez Quirós, ex presidente de la Audiencia y Javier Amoedo, anterior fiscal jefe y actual Procurador del Común. «Son dos juristas cuya talla profesional y física los hace referencia básica», dijo el galardonado. El acto se celebró en la Audiencia Provincial de León, concurrida hasta el punto de que fue necesario habilitar una sala paralela en los pasillos del Palacio de Justicia, para permitir a una parte de los asistentes seguir en pantalla de vídeo la ceremonia.

López-Arenas rememoró 34 años de profesión. «La única justificación que encuentro para esta medalla es que se me haya elegido portador de los méritos que han hecho en realidad quienes me han acompañado».

El homenajeado glosó la figura de San Raimundo de Peñafort, «un iluminado de la verdad, que se comprometió y dio nombre a la academia en la que muchos estudiamos nuestra carrera».

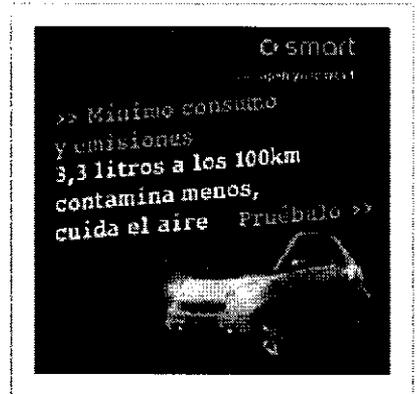
Dedicó el galardón a sus profesores, a sus padres, a su equipo de colaboradores, a su esposa e hijos y a las múltiples personalidades que le acompañaron en el acto «procedentes de Castilla y de León». Carlos Carnicer, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, que presidió el acto, destacó como principal virtud del homenajeado «la lealtad que le caracteriza en todos sus actos». Lanzó un canto a la profesión, «que no va a tener una continuidad indefinida como se cree, porque en el futuro, solamente permanecerán quienes sean fieles defensores de los valores de la justicia».

El decano del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes, presentó al galardonado en el comienzo del acto. «Me sobran los sentimientos y me faltan las palabras. Cuando te he visto entrar, me han temblado las piernas porque hoy, tus sentimientos son los míos. Es un lujo tener a alguien como tú, abogados así merecen reconocimiento», señaló. «Beatriz, Jesús, Betty y Paula, estad orgullosos de vuestro marido y padre, porque ante todo es un hombre bueno».



Carnicer impone la medalla a López Arenas ante Quirós y Amoedo

Publicidad



Viernes, 11 de Mayo de 2007

león

SOCIEDAD

José Luis López-Arenas recibió ayer la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort

ANA M^a SUÁREZ

LEÓN.— La Audiencia Provincial de León cambió la sala de vistas, donde habitualmente se juzga a los presuntos autores de diversos sucesos, por un nutrido grupo de engalanados abogados para asistir al acto organizado con motivo de la imposición de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort.



Carlos Carnicer impone el galardón a López-Arenas en presencia de José Rodríguez Quirós y Javier Amoedo. / MAURICIO PEÑA

Este es el máximo galardón al que todo jurista aspira para que sus esfuerzos y desvelos sean reconocidos en el ejercicio del Derecho. El galardonado, que reconoció sentirse inmensamente feliz en ese momento único en su carrera profesional, fue el ex decano del Colegio de Abogados de León y actual vicesecretario general del Consejo General de la Abogacía, Jesús López-Arenas.

Arropado y elogiado en todo momento por sus padrinos José Rodríguez Quirós, ex presidente de la Audiencia, y Javier Amoedo Conde, ex fiscal jefe de la Audiencia Provincial y, en estos momentos, Procurador del Común de Castilla y León.

Ricardo Gavilanes, decano del Colegio de Abogados de León, pronunció un emotivo discurso en honor al que destacó como un amigo de la infancia, de la juventud y que resaltó ante todo como una «bellísima persona».

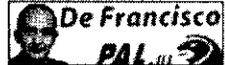
En su tiempo para dedicar unas palabras a su compañero de profesión quiso aprovechar para hacer un recorrido por la trayectoria de López-Arenas desde el día en que se licenció en Derecho por la Universidad de Oviedo, sin olvidar el momento en que juró su cargo en la misma Audiencia que le arropó ayer en la imposición de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Una distinción que le fue impuesta por el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer y en presencia de miembros relevantes como el presidente de la Abogacía Española, el presidente de los ilustres colegios de Castilla y León, el juez decano, entre otros. El alcalde de León, Mario Amilivia, el comisario jefe de la Policía Nacional, Ángel Miñambres y el presidente del colegio de Graduados Sociales, Francisco Javier San Martín no quisieron perderse el acto honorífico.

BÚSQUEDAS EN:

ARIADN@
Google

otros buscadores



TU OPINIÓN

¿Qué ritmo prefiere: "Cha Cha Cha" de De Francisco o "Pasodoble" de Amilivia?

- De Francisco
- Mario Amilivia
- Ninguno

VOTAR
Mostrar Resultados
EncuestasAnteriores

OTROS MUNDOS

- elmundodiner
- elmundolibro
- elmundoviajes
- elmundodeporte
- elmundosalud
- elmundovino
- elmundomotor
- Emisión Digital
- Metrópoli
- Navegante
- elmundouniversidad
- mundofree
- elmundo personal
- elmundomóvil
- elmundotienda

María Giner.
■ Ovidio Sánchez.

■ La OIT valora la Ley de Igualdad en España.

master

■ Curso 2006-2007.

navegante

■ 20 millones de documentos históricos en la Red.

EMISION DIGITAL

Toda la música.



- Portada
- Elecciones 27M
- Opinión
- León
- Comarcas
- El Bierzo
- Deportes
- Ocio y Cultura
- Castilla y León

EL MUNDO
LA CRÓNICA DE LEÓN
EN FOLIO



- ÚLTIMA HORA
- España
- Internacional
- Sociedad
- Economía
- Deportes
- Cultura
- Cine

- Ciencia/Ecología
- Tecnología
- 60 segundos
- Especiales
- EDICIÓN LOCAL

- Madrid
- Catalunya
- Baleares
- SERVICIOS

- El Tiempo
- Televisión
- Callejero
- Pág. blancas
- Pág. amarillas
- Diccionarios
- Horóscopo
- Traductor
- Barra de navegación

- SUPLEMENTOS
- Magazine
- Crónica
- Salud
- El Cultural
- Su vivienda

- Nueva economía
- Expansión & Empleo
- Motor
- Viajes
- Ariadna
- La luna
- Aula
- Campus
- COMUNIDAD

El secretario de Estado de Justicia reconoce la necesidad de crear un séptimo juzgado en Ponferrada (León)

10-05-07

ICAL. El secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández, destacó hoy la necesidad de crear un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Ponferrada (León) aunque no quiso aventurar fechas. En este sentido, no quiso dar plazos para el séptimo juzgado ponferradino al tiempo que matizó que las previsiones para la sección de la Audiencia Provincial en la capital del Bierzo, al menos de momento, no son tan halagüeñas.

“El séptimo juzgado es una posibilidad que no es remota, pero para la cual yo no estoy en condiciones de dar una fecha concreta. Entra en los planes mantenerlo en observación, porque la evolución de la litigiosidad pudiera hacerlo aconsejable”, señaló. Asimismo, aclaró que tras la creación del juzgado número 6 de Ponferrada, la evolución de los números hace pensar que en un futuro “muy probablemente habrá que aumentar la planta actual de los Juzgados”, matizó.

Respecto a la sección de la Audiencia Provincial reconoció que “la evolución de asuntos por magistrado” les obliga a “estar atentos a esa evolución pero no creo que sea inminente”.

El secretario de Estado de Justicia realizó estas declaraciones en el acto de presentación del I Congreso de la Abogacía de Castilla y León, un evento que, según apuntó Pérez Hernández, es “muy importante” para el Ministerio y para la Secretaría de Estado, porque “la sociedad necesita abogados competentes, honestos y bien preparados” pero también necesita “colegios de abogados activos, independientes y que trabajen a favor de la modernización de la Justicia, juntamente con las administraciones públicas”.

El congreso se prolongará hasta el próximo sábado día 12 de mayo y en él se desarrollarán ponencias que versarán sobre temas como la ‘Relación Laboral de los Abogados. Fiscalidad’, la ‘Competencia Desleal. Los Honorarios profesionales de los abogados y el derecho a la competencia’, el ‘Turno de Oficio como función social de la abogacía y la situación actual en Castilla y León’ y ‘Penitenciario e inmigración. La intervención letrada en materia de derecho penitenciario e inmigración’, entre otros.

Viernes, 11 de Mayo de 2007

el bierzo

JUSTICIA

Julio Pérez reconoce la necesidad del Juzgado número 7 de Ponferrada, pero no da plazos

FRANCISCO LABARGA

PONFERRADA.— El secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández, aseguró ayer en la inauguración del I Congreso de la Abogacía de Castilla y León, que se desarrolla en la capital berciana hasta el próximo 12 de mayo, que «el séptimo juzgado es una posibilidad que no es remota, pero para la cual yo no estoy en condiciones de dar una fecha concreta», aunque, según Pérez Hernández, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Ponferrada «entra en los planes mantenerlo en observación, porque la evolución de la litigiosidad pudiera hacerlo aconsejable».

Según Pérez: «Después de que se creó el juzgado número 6 de Ponferrada, la evolución de los números hace pensar que en un futuro, que yo no me atrevo a ponerle una fecha concreta, muy probablemente habrá que aumentar la planta actual de los Juzgados», si bien reconoció que «somos conscientes de que en Ponferrada hay una demanda de un juzgado, el Juzgado número 7. Desde que se creó el número 6 se demandaron dos, el 6 y el 7. Se creó el 6 y nos mantenemos atentos a la evolución del servicio».

El secretario de Estado adoptó las mismas cautelas en relación con la creación en Ponferrada de una sección de la Audiencia Provincial, reivindicada por el colectivo de abogados bercianos y otros profesionales del Derecho. De este modo, Pérez Hernández declaró que «la evolución de asuntos por magistrado en la Audiencia Provincial nos obliga a estar atentos a esa evolución, pero no creo que sea inminente». También aseguró que el hecho de que Ponferrada «sea o no capital de provincia no es un factor determinante» para la ubicación en la capital del Bierzo de nuevos órganos judiciales.

El I Congreso de la Abogacía de Castilla y León reúne a 200 profesionales de la comunidad y tratará sobre intrusismo laboral, fiscalidad y relaciones laborales en los despachos, así como sobre el turno de oficio gratuito para los inmigrantes y para el personal recluso que carece de él. En la inauguración del congreso participaron el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer; el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García Delgado; el presidente del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes; y el representante de la delegación del Bierzo del Colegio de Abogados de León, Aníbal Fernández.



La imagen muestra el acto de inauguración del I Congreso de la Abogacía de Castilla y León. / GAZTELU

NOTICIAS RELACIONADAS

- Traspaso de competencias

BÚSQUEDAS EN:

ARIADN@
PÁGINA DE Google

otros buscadores

Mario Amilivia

De Francisco PAL

TU OPINIÓN

¿Qué ritmo prefiere: "Cha Cha Cha" de De Francisco o "Pasodoble" de Amilivia?

De Francisco

Mario Amilivia

Ninguno

VOTAR

Mostrar Resultados Encuestas Anteriores

- OTROS MUNDOS
- elmundodiner
 - elmundolibro
 - elmundoviajes
 - elmundodeporte
 - elmundosalud
 - elmundovino
 - elmundomotor
 - Emisión Digital
 - Metrópoli
 - Navegante
 - elmundouniversidad
 - mundofree
 - el mundo personal
 - elmundomóvil
 - elmundotienda

ENCUENTROS

María Giner.

■ Ovidio Sánchez.

LA OIT VALORA LA LEY DE IGUALDAD EN ESPAÑA

■ La OIT valora la Ley de Igualdad en España.

■ master

■ Curso 2006-2007.

■ navegante

■ 20 millones de documentos históricos en la Red.

■ EMISSION DIGITAL

Toda la música.

Caja España

- Portada
- Elecciones 27M
- Opinión
- León
- Comarcas
- El Bierzo
- Deportes
- Ocio y Cultura
- Castilla y León
- EL MUNDO LA CRÓNICA DE LEÓN EN PDF
- ULTIMA HORA
- España
- Internacional
- Sociedad
- Economía
- Deportes
- Cultura
- Cine
- Ciencia/Ecología
- Tecnología
- 60 segundos
- Especiales
- EDICIÓN LOCAL
- Madrid
- Cataluña
- Baleares
- SERVICIOS
- El Tiempo
- Televisión
- Callejero
- Pág. blancas
- Pág. amarillas
- Diccionarios
- Horóscopo
- Traductor
- Barra de navegación
- SUPLEMENTOS
- Magazine
- Crónica
- Salud
- El Cultural
- Su vivienda
- Nueva economía
- Expansión & Empleo
- Motor
- Viajes
- Ariadna
- La luna
- Aula
- Campus
- COMUNIDAD
- Charlas
- Encuentros
- Foros
- Juegos

Buscar en EBD.Com:

Buscar en Google:

Página Principal EBD

contacta con nosotros

FOTOGalerías: Confidenciales Bierzo Bierzine Deportes El Colador Profempresas DXTBase El Tiempo

RENTAMAQ

ALQUI

FOTOGalerías
Profempresas
Publicidad
Elecciones27M
BierZine
Bierzo
Confidenciales
Deportes
EBDitorial
El Colador
Foro EBD
PonfeRadio 07
SitiO JoveN

A Companhia do Vidro

Hemeroteca
Actualidad News
Anuncios breves
Aula.Com
Cara a Cara
Cartelera
Castilla y León
DXTBase
Economía
enREDate
Loterías/1X2
Panorama21
Pedanías
Provincia

SitiO JoveN

El Tiempo
Tráfico
Contacta por El Bierzo

Bierzo

El secretario de Estado de Justicia no concreta plazos pero reconoce la necesidad de un nuevo Juzgado de Primera Instancia en Ponferrada



Palacio de Justicia de Ponferrada. [Foto: EBD.Com]

Con motivo de la inauguración del I Congreso de la Abogacía de Castilla y León en la ciudad ponferradina, Julio Pérez Hernández ve, por otro lado, lejana de momento la previsión de una sección de la Audiencia Provincial para la capital berciana.

Actualizado el 10/05/2007 a las 23:14(CET)

- Imprimir Noticia
- Opina sobre la Noticia
- Enviar a un amigo@

3 MB +
SOLO POR 9'95

Castilla y León en materia de Justicia está en marcha, al tiempo que aseguró no constarle el malestar anunciado por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, sobre el retraso que experimenta la negociación.

CONGRESO "PIONERO"

Por su parte, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, aprovechó la presencia de los aproximadamente 200 letrados de la Comunidad que participan en el encuentro para, nunca mejor dicho, abogar por potenciar la presencia de los colegios de letrados en las autonomías. En este sentido, destacó la importancia que tienen congresos pioneros como el de Ponferrada, que viene a reforzar lo que el Tribunal Constitucional ha dado en llamar el Estado de las Autonomías. "Hasta ahora, hay muchísimas instituciones públicas como las nuestras, que acaso por la inercia de siglos, de seguir funcionando, no hemos digerido todavía esta forma de participar en el Estado a través de entes territoriales autonómicos", declaró el presidente de los abogados españoles. Resaltó que se han esforzado mucho en constituir durante estos últimos años los consejos autonómicos, que funcionan ya de forma normal, pero, según dijo, "la finalidad del Estado de las Autonomías no se había cumplido totalmente, y se comienza a cumplir ahora".

Por otra parte, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García Delgado, apostó por promover un reforzamiento de la identidad de la abogacía autonómica. "Ya va siendo hora de que los abogados de Castilla y León tengamos nuestras propias señas de identidad: nunca ha existido un sentido regionalista y eso no es bueno. Hay que empezar a concienciarse como castellano y leoneses", señaló.

Jueves, 10 de Mayo de 2007

Diario de León



TRANSFERENCIAS

Los abogados creen excesiva la cautela de la Junta sobre la asunción de la Justicia

El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García Delgado, sostuvo ayer que la postura de la Junta es «excesivamente cautelosa» en la negociación de las transferencias de Justicia que llegarán a la próxima legislatura y, aunque reconoció la necesidad de mostrar cierta prudencia después de asistir a algún proceso demasiado improvisado, no hay que caer en «inquietudes malentendidas». En este sentido, explicó que será un proceso que habrá que «mirar con lupa» y en el que se tendrá que sopesar muchos aspectos que deberán estudiar todas las partes afectadas para que la Justicia no se quede peor de lo está.

Congreso de Ponferrada

Fernando García realizó estas declaraciones durante la presentación en Valladolid del I Congreso de la Abogacía de Castilla y León que se celebrará en Ponferrada los próximos días 10, 11 y 12 de mayo en el que se darán cita 250 letrados de la comunidad. Un encuentro que asumen con gran «ilusión» y como un «desafío» a las puertas de un consejo general que tendrá lugar en próximo mes de septiembre en Zaragoza y que supondrá una «piedra de toque para tomar el pulso a la abogacía de en Castilla y León». Esta cita se celebra en un buen momento, con la asunción de las transferencias en el horizonte.

Ante este reto, los abogados reivindicarán más medios materiales para prestar con diligencia el servicio público de turno de oficio que tienen encomendado, «desempeñando con dignidad esa función social».

La Abogacía censura a la Junta de Castilla y León por su **cautela judicial**

El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García Delgado, considera que la Junta de la Comunidad Autónoma mantiene una postura "excesivamente cautelosa" en cuanto la negociación de transferencias de Justicia y señaló que no hay que caer en "inquietudes malentendidas".

ENTIDADES ■ HA SIDO NOMBRADO ADJUNTO AL PRESIDENTE

Antoni Vives, miembro del Consejo General de la Abogacía

El actual decano de los abogados de Tarragona, Antoni Vives, ha sido nombrado adjunto a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española. Vives está preparando ahora la fiesta colegial, que tendrá lugar el próximo viernes.

POR ÀNGEL JUANPERE

Antoni Vives asegura que su nuevo cargo no es preparatorio para llegar a la presidencia del Consejo: «No está dentro de mis proyectos, no es mi sueño». Además, recuerda que su mandato al frente del Col·legi d'Advocats de Tarragona finalizará el próximo año y no piensa presentarse a la reelección. Con ello se cierra la posibilidad de alcanzar la presidencia del Consejo.

Además del decano tarragonense, hay otros dos adjuntos: el decano de Reus, Josep Lluís Huguet, que tiene delegadas las competencias en nuevas tecnologías; y el de Salamanca, Manuel Alfonso Sánchez-Benítez. Vives se encargará de las cuestiones de proyección social. Asegura que coge el encargo con mucha ilusión en el tramo final de su mandato al frente del Col·legi d'Advocats de Tarragona.

Fiesta colegial

Por otra parte, tres entidades recibirán, el próximo viernes, el homenaje del Col·legi d'Advocats de Tarragona durante la fiesta colegial. Las tres se repartirán los 9.000 euros del I Premi a la Solidaritat. Se trata de la Casa Betania, la Fun-



Antoni Vives preside el Col·legi d'Advocats de Tarragona, que destina el 1% de su presupuesto a la cooperació. FOTO: JOSÉ CARLOS LEÓN/DT

dació Bona Nit y la Fundació del Consejo General de la Abogacía Española.

El Col·legi d'Advocats de Tarragona ha instituido este año el I Premi a la Solidaritat para distinguir a aquellas entidades y asociaciones que se han destacado por esta labor altruista. El premio se entregará el próximo viernes, a las siete de la tarde, en la fiesta colegial que tendrá como marco el salón de plenos de la Diputació de Tarragona. El acto estará presidido por la consellera de Justícia, Montserrat Tura.

En esta primera convocatoria del premio los galardonados han sido la Casa Betania, con Manolita Gómez al frente, por su labor de atención a los internos de la prisión de Tarragona; la Fundació Bona Nit, de atención a las personas sin techo; y la Fundació del Con-

sejo General de la Abogacía Española, que se ha preocupado por los presos de Guantánamo. Entre los tres se repartirán los 9.000 euros, correspondientes al 1 por ciento del presupuesto total del Col·legi d'Advocats.

Buen trato con la abogacía

Por su parte, el magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona, Federico Holgado, recibirá la placa del II Premi Jaime Ferrándiz Foraster, que reconoce a la persona o institución que se haya distinguido por su buen trato con la abogacía. Durante el acto oficial también se distinguirá a los colegiados que han cumplido 25 años de ejercicio de la profesión. Otros tres recibirán la medalla de oro del colegio por su larga trayectoria profesional.

La celebración finalizará en un restaurante de La Canonja, en una cena a la que hay prevista la asistencia de cerca de 300 personas.

Durante la jornada se reunirá, en Casa Canals, el Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya, presidido por el reusense Pere Lluís Huguet. Posiblemente será el único candidato para el cargo los próximos años.

El Col·legi d'Advocats celebrará el próximo viernes su fiesta anual

Tres entidades se repartirán los 9.000 euros con que está dotado el I Premi a la Solidaritat

■ ■ ■

ajuanpere@diaridetarragona.com

Sanidad construirá diez nuevos centros en Guipúzcoa

Y. M., San Sebastián

El Gobierno vasco invertirá 190,5 millones de euros entre este año y 2012 para mejorar los equipamientos de Osakidetza en Guipúzcoa. Los planes del Ejecutivo incluyen la construcción de diez nuevos centros de salud y la reforma de otros tres, según explicó ayer el consejero de Sanidad, Gabriel Ináñá.

Este gasto está contemplado en el Plan de Modernización y Adecuación de Infraestructuras y Equipamientos del Sistema Sanitario Público Vasco, aprobado por el Gobierno para el citado periodo el pasado 17 de abril y que cuenta con un presupuesto de 600 millones de euros.

Ináñá se trasladó a San Sebastián para explicar los detalles de los proyectos diseñados para Guipúzcoa. Concretó que los nuevos centros de salud se levantarán en Zumaiá, Zarautz, Hondarribia, Urnieta, Zestoia, Pasai Antxo, Lezo, Mutriku y los barrios donostiarros de Egia y Loiola. Se reformarán dos centros en Eibar y uno en Azpeitia. Las construcciones y los arreglos absorberán 17,2 millones de euros.

La mayor inversión, 50,7 millones, irá a parar al Hospital Donostia. Allí se remodelarán varias plantas de hospitalización, con una ampliación de 51 camas. Además, se ejecutará un nuevo bloque quirúrgico de urgencias y se reformarán las instalaciones quirúrgicas del edificio Arantzazu, entre otras actuaciones.

MIR en huelga

El consejero de Sanidad se refirió a la huelga que mantiene la Asociación de Médicos Internos Residentes de Euskadi (Amireus) para reclamar mejoras laborales. "Más allá de las reivindicaciones", Ináñá criticó las "formas" de los MIR, porque decir "o me das esto o voy a la huelga" es "extorsión" y "no negociación", señaló.

Admitió que la "hora MIR" es más baja en Euskadi que en otras comunidades, pero aseguró que las condiciones laborales generales son "mejores", al tiempo que resaltó que los internos se están formando, algo por lo que en otras profesiones hay que "pagar".

En los últimos tiempos venimos recibiendo distintos mensajes que provienen sustancialmente de una parte de la Judicatura, y más en concreto de la Asociación Profesional de la Magistratura, cuyo contenido no puede sino preocuparnos. Ya anteriormente me he manifestado sobre la percepción que se tiene en la sociedad de que el Poder Judicial se encuentra con un importante déficit —tanto en la forma como en el contenido— del mayor valor que debía distinguirse, el de la independencia. A mi juicio, que expreso desde un prisma por completo personal y no institucional, las opiniones a las que hago referencia ahondan peligrosamente en la percepción indicada de que nuestro sistema judicial no se encuentra entroncado con la independencia deseada, y que consagran no sólo la Constitución sino otras leyes similares de los países de nuestro entorno.

La independencia judicial no sólo no la vemos asegurada con opiniones como las verdaderas por alguno de nuestros más altos magistrados, sino que, muy por el contrario, se ve gravemente comprometida. No resulta de recibo que quien más tarde o más temprano tendrá que resolver en vía judicial cuestiones que para una mayoría de la sociedad tienen un marcado perfil político, así como juzgar actuaciones de los políticos más relevantes de nuestra comunidad, establezca a priori, como algo general, una línea de pensamiento de marcado cariz personal y partidista, con claras connotaciones políticas.

La sociedad, tanto los que defienden las pautas de actuación emanadas desde un determinado partido político, como los que carecemos de adhesión política determinada, esperamos del Poder Judicial una respuesta independiente a cualquier planteamiento y situación que podamos presentarle. Confiamos en la Justicia para que resuelva aquellas situaciones que la política e incluso algunas leyes no han sido capaces de solucionar, a fin de que, como ya apuntaba la clásica definición de Ulpiano "de a cada uno lo suyo". Lo suyo, no lo que una percepción particular —y menos política y, por lo mismo, restringida— considere que le debe dar, ni aun siendo lo adecuado, sino, ni más ni menos, lo que corresponde.

Por la Asociación Profesional de la Magistratura se defiende un peligroso *café para todos*, la proscripción de la totalidad de las listas de un determinado partido político, sin realizarse, como debe esperarse de la Justicia, un minucioso, concienzudo y razonado estudio de cada una de las candidaturas, a la luz de la legali-

JUECES Y POLÍTICA

A vueltas con la independencia de la Justicia

NAZARIO DE OLEAGA



Una reunión del pleno del Consejo General del Poder Judicial. / B. FERREZ

Afirma el autor que la independencia no es una característica natural de la Justicia, sino algo que sus órganos tienen que acreditar cada día.

dad vigente, como viene obligado. Tal situación revela una importante falta de respeto hacia los derechos civiles y políticos de las distintas personas que conforman las listas, y que se encuentran, faltaría más, en su perfecto derecho de defender ante los elec-

No es de recibo que quien va a tener que juzgar un caso fije a priori una línea de pensamiento claramente partidista

tores posiciones políticas, aun de signo más o menos extremista. Porque es en los municipios, juntas generales y parlamentos donde, desde un clima de respeto mutuo y de honradez política, los ciudadanos debemos discutir nuestras ideas para el mejor desarrollo del conjunto.

Existe otro punto que me desasosiega y del que ya he tenido ocasión de pronunciarme con anterioridad: la composición, y hasta existencia, del actual Consejo General del Poder Judicial, institución que, desde hace más tiem-

po del deseado, se encuentra de espaldas a la regla de independencia que debe de presidir su actuación.

Ignoro hasta qué punto es dable que el ministro de Justicia afirme que el actual CGPJ no es una institución legítima. Probablemente, por imperativo de su cargo, se haya excedido al decirlo, pero, desde la calle, quienes no tenemos las responsabilidades del ministro podemos, y debemos, afirmar sin miedo lo que es una evidencia: el actual CGPJ, por su misma composición, y más al haber expirado el plazo del mandato de sus miembros, adolece de la legitimidad que reclama. Percibimos un deseo de sus miembros de aferrarse a sus poltronas y prebendas, aun a riesgo de seguir dañando de forma egoísta e inexcusable ese valor que debe presidir su actuación. Porque el Poder Judicial no solo debe ser independiente sino, además, parecerlo.

La Asociación Profesional de la Magistratura achaca la mala imagen del CGPJ a que sus miembros son elegidos por los órganos de representación popular (Congreso y Senado) y defiende de forma claramente intencionada y

partidista que sus miembros deberían ser elegidos por los propios jueces. ¿Dotaría este sistema de elección de independencia al órgano? La respuesta no admite duda: en absoluto. Simplemente, nos encontraríamos ante una institución sin legitimación alguna para constituirse en el tercer poder del Estado, al dotarse de una adscripción que por nada podría considerarse de carácter democrático.

No hay que recordar que en nuestro país no se elige a los jueces y que su propio sistema de selección y recluta —no es una exageración afirmar— lo así— da la espalda a la realidad social, situándose al margen del rico pluralismo que compone la sociedad. La sociedad necesita dotarse de jueces que, desde luego, conozcan el Derecho, pero también la realidad social, que no la desdénen, y que cuenten con un bagaje vital y una experiencia que les ayude de forma determinante a impartir Justicia, que es lo que todos esperamos de ellos y de ellas.

La democracia es, y esto supone un avance, una antagonista de las élites, y más cuando éstas carecen de la representatividad que dicen tener. En distintas épocas de nuestra historia y de la de otros países,

hemos sido testigos de que los poderes han estado usurpados por distintas élites, que siempre han protestado de contar, a despecho de la verdad, de legitimidad popular, nunca compulsada por las urnas. Así se han defendido —y con ello no deseo molestar a nadie— el Ejército, la Iglesia y los sindicatos. Sin embargo, en democracia no existe legitimación distinta de la que proviene de las urnas, donde se contiene el sufragio de todos los miembros de nuestra sociedad que libremente deseen prestarlo.

El Poder Judicial no debe estar constituido sólo por jueces, y ni siquiera estos deben ser mayoría en el Consejo

Por ello, el Poder Judicial debe estar constituido no sólo por jueces —ni tan siquiera deben ser mayoría en la composición del consejo—, del mismo modo que el Parlamento tampoco debe estar compuesto por aquellas personas que hayan estudiado Ciencias Políticas, sino por personas que sean independientes y que sean capaces de defender y hacerlos llegar a todos el ideal de la Justicia.

Nazario de Oleaga es decano del Colegio de Abogados de Vizcaya.

ABOGACIA

Organizado por el Colegio de Abogados de Melilla con la colaboración del área de la Mujer

Bajo el paraguas organizativo del Colegio de Abogados de Melilla se inicia el próximo martes un curso sobre las "Perspectivas actuales del Derecho de Familia: puntos de encuentro familiar y mediación familiar como instrumentos alternativos". Las enseñanzas que se desarrollarán en tres jornadas cuentan con la dirección de Antonio Zapata Navarro y la coordinación de Inmaculada González Peña y Ana Calderón Paradedla.

Curso sobre las perspectivas actuales del Derecho de Familia

Angel Meléndez Melilla Hoy

Las inscripciones deberán realizarse en cualquiera de las dos sedes del Colegio de Abogados

El curso se desarrollará en el Palacio de Exposiciones y Congresos en sesiones de tarde y cuenta con la colaboración de la viceconsejera de Mujer, Mercedes Espinosa, quien dará el aldabonazo de salida el martes día 8 a las 18,45 horas mientras que la clausura estará a cargo de Blas Jesús Imbroda, decano del colegio profesional.

Las enseñanzas se dirigen a abogados, licenciados y estudiantes de Derecho, letrados con menos de tres años de ejercicio y



Mercedes Espinosa inaugurará el curso que será clausurado por Blas Jesús Imbroda



no ejercientes y es obligatorio para todos los letrados adscritos al Turno de Oficio Civil.

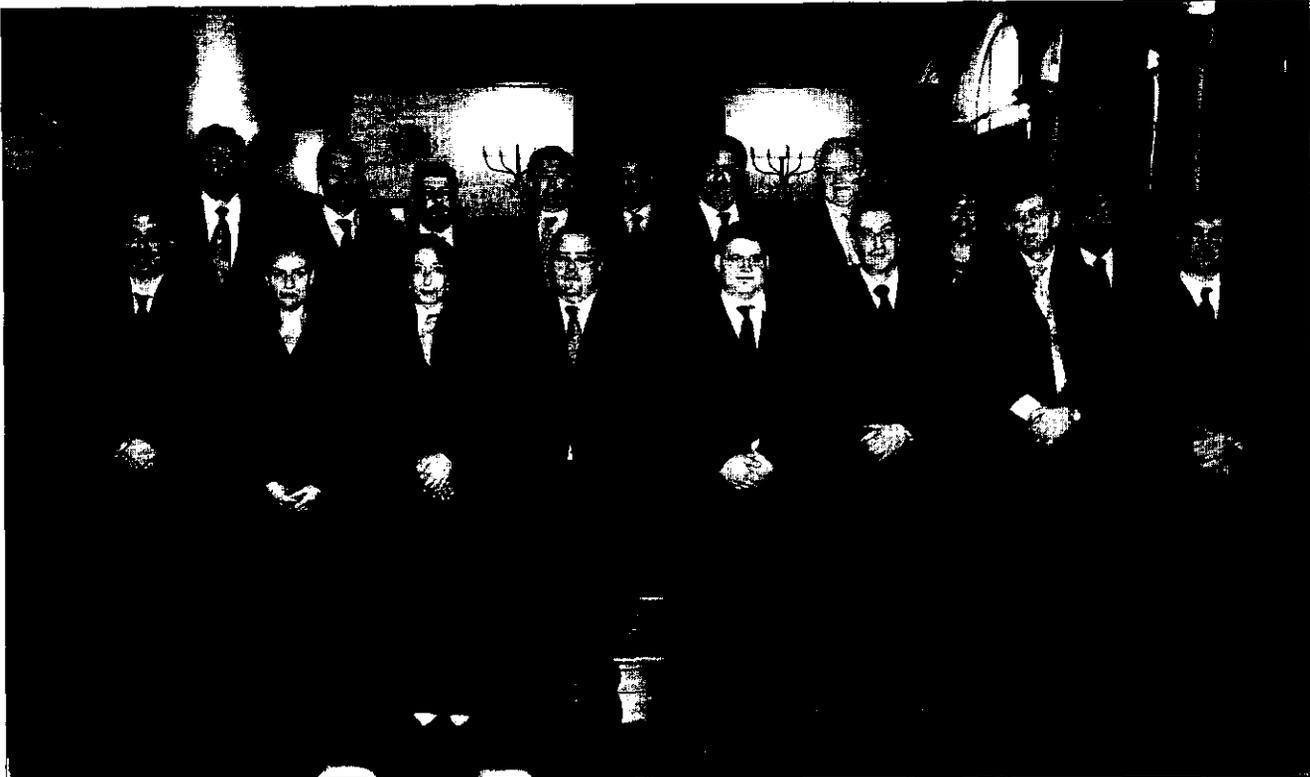
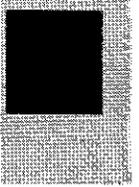
Contenido y ponentes

A lo largo de las jornadas se van a exponer temas de interés como la mediación familiar, sus

aspectos legales, los puntos de encuentro familiar, las relaciones paterno filiales en las crisis matrimoniales o el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Entre los ponentes hay magistrados, profesores, psicólogos, abogados, trabajadores sociales y

catedráticos como son los casos de Cristina Martínez, Inmaculada González, Ana Avellaneda, Miguel Angel García, Joaquín Buendía, Alicia Olmo, Carmen María Pedraza, Inmaculada Buenestado, Ramón Jiménez y Angel Rodríguez Vergara.



Los nuevos abogados que se incorporan a la actividad profesional, tras realizar la jura o promesa, junto a sus padrinos. / VALENTÍN GUISANDE

El decano de los abogados de Soria considera suficientes los 6 juzgados de primera instancia

Ocho nuevos letrados juran su compromiso deontológico en un acto de la fiesta del Colegio

P. V.

SORIA.-Ocho nuevos abogados que se incorporan al Colegio de Abogados de Soria realizaron ayer su juramento o promesa de letrado, en el solemne acto que se celebra anualmente con motivo de la fiesta de los abogados. Los letrados padrinos acompañaron a los nuevos profesionales hasta la presidencia del Colegio de Abogados, donde expresaron su compromiso de acatamiento a la Constitución, y el respeto al ordenamiento jurídico y a las normativas deontológicas de la

abogacía.

Se trata de Raquel del Hoyo Gaya (padrino Jesús Manuel Alonso Jiménez), Jesús Enrique Molina Riazuelo (madrina María Teresa Brieua Latorre), Mercedes San Miguel Bartolomé (Jesús María Lucas Santolaya), José Ángel de Miguel Pérez (Jorge Carretero García), Elíseo Lafuente Martínez (Bernardino Lafuente Sanz), Miguel Almajano Maestro (Jesús Almajano Esteras), Fernando Zorzo Ferrer (Jaime Aguirre Tutor).

El acto se llevó a cabo en la sala

de vistas de la Audiencia Provincial, con la presencia de familiares y amigos, además de los responsables del Colegio. Tras la jura, los asistentes disfrutaron de un vino español, para luego terminar la sobremesa con una campeonato de mus y guiñote, donde también los letrados mostraron sus habilidades.

El decano del Colegio de Abogados de Soria, José Pedro Gómez Cobo, afirmó que el ambiente de la profesión es bueno, puesto que una provincia pequeña favorece el ma-

yor contacto y relación entre los letrados. Destacó el grado de satisfacción que muestran los sorianos por el trabajo de los abogados, en una provincia con un alto grado de litigiosidad, especialmente en los procesos civiles.

Gómez Cobo valoró que la situación de la Justicia en la provincia, con cuatro juzgados de primera instancia e instrucción en Soria, y dos más en Almazán y El Burgo, «está bien», si bien indicó que se nota la falta de fiscales en algunos momentos.

